

VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 63

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2019-2712 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para almacén de piensos en la edificación situada en la parcela 39084A002001740000JT.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y los artículos 71 y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública el expediente promovido por Dña. María del Pilar Anuarbe Lavín para Almacén de Piensos en la edificación situada en la parcela 39084A002001740000JT por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Solórzano, 21 de marzo de 2019.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2019/2712

CVE-2019-2712